



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VILLAR DEL CAMPO**

Elaborado provisionalmente el Padrón de la tasa de basura correspondiente al año 2017, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 29 de noviembre de 2017.— El Alcalde, Víctor Martínez Vera. 2363

BOPSO-139-13122017